
**INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA
PRELIMINAR AL MERCADO PARA EL RETO “PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y E-GOBERNANZA”**



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1	El Ayuntamiento de Gandia	4
1.2	La Compra Pública de Innovación	5
1.3	La Consulta Preliminar al Mercado del Ayuntamiento de Gandia.....	6
	❖ ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA.....	6
	❖ REALIZACIÓN DE JORNADAS ESPECÍFICAS.....	7
	❖ FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA.....	9
2.	DESCRIPCIÓN DEL RETO	10
2.1	Objeto de la CPM “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA”	11
2.2	Necesidad detectada	11
2.3	Objetivo General	13
2.4	Innovación a abodar.....	13
2.5	Resultados esperados.....	15
3.	DESARROLLO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO	16
3.1	DOCUMENTACIÓN	16
3.2	Empresas que enviaron propuestas a la consulta.	19
3.3	Empresas que fueron entrevistadas en el marco de la consulta.	19
4.	RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO	22
4.1	Participación	22
4.2	Actas de las entrevistas	23
	❖ EDOSOFT FACTORY, S.L.	23

❖ IDEAS 4ALL INNOVATION	24
❖ LABERIT SISTEMAS, SL.....	25
❖ TELEFÓNICA	26
5. Conclusiones extraídas.....	27
5.1 Conclusiones procedimentales	27
5.2 Conclusiones técnicas.....	27
5.3 Conclusiones no técnicas	29
6. ANEXO I: FORMULARIO SOLICITUD CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PROYECTO PARTICIPACION Y E-GOBERNANZA	30
7. ANEXO II: PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROYECTO PARTICIPACIÓN Y E-GOBERNANZA 41	
8. ANEXO III: RESUMEN DE LAS PROPUESTAS	42
❖ EDOSOFT	43
❖ IDEAS4ALL INNOVATION	44
❖ LABERIT	45
❖ TELEFÓNICA&OSOIGO	46

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Ayuntamiento de Gandia

El Ayuntamiento de Gandia está llevando a cabo una planificación estratégica basada en políticas urbanas en innovación, para un crecimiento integrado, sostenible e inteligente de la ciudad.

Gandia está en proceso de iniciar la elaboración de su Agenda Urbana hacia 2030, un camino repleto de oportunidades para contribuir desde el ámbito local, cotidiano y desde la cercanía a las principales problemáticas que afectan a la ciudadanía, hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo de nuestro municipio.

Una acción que responde y refuerza la apuesta decidida de la ciudad por transformarse en una Ciudad Inteligente que proyecte un desarrollo sostenible basado en el uso de los datos y tecnología para mejorar la vida de las personas enfocadas en 5 pilares fundamentales:

1/ situar a las personas en el centro de la estrategia aprovechando la inteligencia colectiva;

2/ en la que los datos se conviertan en un nuevo bien común accesible;

3/ aspirando a ser una ciudad resiliente mejorando las capacidades digitales de la ciudadanía y el entorno;

4/ siendo la sostenibilidad el camino elegido para dicha transformación desde la perspectiva de la innovación y

5/ abordando un proceso de cambio del Ayuntamiento para convertirse en una administración del S.XXI más próxima y eficiente.

En este contexto, para alcanzar el nivel de desarrollo y posicionamiento deseado como territorio se hace necesario el desarrollo de nuevas políticas y procedimientos que apoyen el tejido empresarial innovador de la Comunitat Valenciana, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda.

Para reforzar esta estrategia el Ayuntamiento de Gandía ha decidido establecer un proceso de compra pública de innovación con el objetivo de resolver necesidades públicas que no pueden ser satisfechas a través de soluciones ya existentes en el mercado en el ámbito de la sostenibilidad, la administración digital y la participación ciudadana, bajo el reto "PARTICIPACIÓN Y E-GOBERNANZA".

Una decisión, la de fomentar la compra pública innovadora, que se ve reforzada por la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Valenciana RIS3-CV, en cuyo análisis DAFO detecta la CPI como una debilidad, debido a la "Escasa implantación de modelos dinamizadores como la compra pública innovadora". En consecuencia, dicha Estrategia encomienda a la Agencia Valenciana de la Innovación AVI como medida nº 49, el "Impulso de la Compra Pública Innovadora".

1.2 La Compra Pública de Innovación

La Compra Pública de Innovación (CPI) es un instrumento útil para impulsar la competitividad del tejido empresarial y la llegada al mercado de la investigación realizada en centros tecnológicos y universidades.

El proceso se instrumentaliza a partir de retos sin resolver del sector público, que empresas y centros de investigación pueden resolver, lo que les permitirá, no solo desarrollar nuevos productos y servicios de la mano de entidades públicas, sino que dichos procesos les sirvan de escaparate comercial frente a futuros compradores.

La CPI es un instrumento muy extendido en países como EE. UU. (siendo una de las claves de la brecha de la competitividad que tiene con Europa) y por eso la Comisión Europea la está impulsando en los últimos años.

Este instrumento de CPI sirve también para promover la innovación abierta, introducir prácticas sistemáticas de identificación de retos en las entidades públicas compradoras y generar mecanismos para consultar al mercado sobre posibles soluciones. Además, la compra de soluciones innovadoras incentiva la participación de grandes y pequeñas empresas en procesos de contratación pública a los que habitualmente tienen difícil acceso.

1.3 La Consulta Preliminar al Mercado del Ayuntamiento de Gandia

La presente consulta preliminar al mercado se regula de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 40 y 41 –en adelante LCSP –, se establece que los poderes adjudicadores pueden abordar la realización de consultas preliminares del mercado a fin de preparar la posible contratación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que se exigirán para concurrir al eventual procedimiento de adjudicación así como el resto de aspectos que se han de tener en cuenta en un proceso de este tipo. En este sentido, también es clave el Decreto de 3 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 4/2016 relativa a los criterios de tramitación para la realización de consultas preliminares del mercado en el ámbito de la contratación pública municipal, cuyo objetivo es establecer unos criterios de tramitación comunes y generales que deben ser tenidos en cuenta por los órganos de contratación para la realización de consultas preliminares del mercado.

Como paso previo a la definición de la contratación en el marco del proyecto **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA** se ha considerado de interés promover un procedimiento de Consulta a modo de convocatoria abierta dirigida a todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan capacidades de innovación y de producción de servicios para el desarrollo de dicho proyecto.

❖ ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

El pasado **4 de junio de 2021** se publicó en la página web del Ayuntamiento de Gandía, la **Consulta Preliminar al Mercado bajo el título PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA** dirigida a empresas y organizaciones que tengan intención de colaborar con el Ayuntamiento de Gandía, facilitando información que mejore la definición y el alcance del proyecto de Compra Pública de Innovación a licitar

El anuncio fue publicado y difundido a través del perfil del contratante del Ayuntamiento de Gandia y en la web específica de compra pública del ayuntamiento.

Los documentos aportados fueron:

- Bases de convocatoria. Documento en el que se recogen todos los aspectos relacionados con la consulta y el procedimiento de participación
- Descripción de los retos. Documento recopilatorio de los retos lanzados a consulta en el que se recopila la información referida a la necesidad no cubierta, objetivos generales y específicos perseguidos, aspectos innovadores, etc.
- Formulario de participación. Cuestionario en formato Word que contenía los apartados de información de las propuestas a cumplimentar por los participantes
- Documento de preguntas y respuestas frecuentes (FAQ).
- Formulario de resolución de dudas. Documento base para realizar consultas al ayuntamiento en relación con la consulta

❖ REALIZACIÓN DE JORNADAS ESPECÍFICAS

Para dar mayor visibilidad a la apuesta de Gandia por el impulso de su estrategia de CPI y en concreto a la CPM, se llevaron a cabo una serie de acciones de difusión:

- Jornada de presentación de la CPM. El 9 de junio se celebró la jornada "Lanzamiento de la Consulta Preliminar al Mercado para el impulso de la Compra Pública de Innovación". Los objetivos principales de este encuentro se centraron en:
 - Introducir la apuesta del Ayuntamiento por la innovación y su estrategia CPI

- Presentar los RETOS de la Consulta
- Explicación de la participación en la Consulta
- Resolución de dudas y consultas



Imágenes del documento utilizado durante el evento



Imágenes de la presentación del proyecto durante la Jornada

❖ FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA

El plazo de finalización de recepción de propuestas estaba programado inicialmente para el día 3 de julio, aunque debido al interés generado en el ecosistema y teniendo en cuenta que durante el plazo establecido hubo varios días festivos, se amplió el **plazo en 5 días naturales** por lo que el plazo de finalización expiró el 8 de julio.

2. DESCRIPCIÓN DEL RETO

La descripción del reto viene reflejada en el Anexo I de la Consulta Preliminar al Mercado publicado en la web del Ayuntamiento de Gandia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA

La ciudadanía demanda, cada vez con más intensidad, que las Administraciones Públicas respondan con eficacia y celeridad a sus necesidades y que lo hagan de un modo más **transparente, responsable y participativo**. La mejor forma de que los ciudadanos y ciudadanas confíen en sus instituciones es, en consecuencia, que la acción gubernamental se muestre abierta a la sociedad civil y que las Administraciones Públicas redoblen así mismo su disposición a escuchar a una ciudadanía cada vez más comprometida, informada, empoderada y exigente con los poderes públicos que reclama espacios de desarrollo personal.

En la actualidad, la sociedad se enfrenta al reto **de repensar y diseñar los mecanismos y espacios para ejercer plenamente su derecho a la participación**, y avanzar en el proceso de regeneración democrática. Para avanzar hacia una democracia no es suficiente con la elección regular de representantes políticos. Se deben facilitar la incidencia, la deliberación, la coproducción y la decisión de la ciudadanía sobre los asuntos que la afectan.

Así pues, estamos en una etapa de cambio donde **las ciudades están llamadas a desempeñar un papel central** en las que, además, se ha de reflexionar y avanzar sobre el papel de las tecnologías de la información y la comunicación como eje transformador que permitan alcanzar los objetivos deseados.

En esta línea, el Ayuntamiento de Gandía necesita **reforzar su compromiso con el gobierno abierto, actuando sobre la transparencia, la apertura de datos y la reutilización con la que asegurar una participación de calidad**, pues las Administraciones Públicas manejan gran cantidad de datos de alto valor para el ecosistema tanto civil como empresarial. Los beneficios de un buen uso de los datos no son solo hacia la sociedad, sino que su aprovechamiento de forma interna

ayudará a la entidad también a mejorar en la correcta gestión de la propia información y apoyo a la toma de decisiones.

2.1 Objeto de la CPM “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA”

El objeto de la **Consulta Preliminar del Mercado** es recopilar la información necesaria para preparar una o varias eventuales contrataciones públicas de innovación en el marco del proyecto de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA** e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y requisitos de contratación.

Esta consulta busca **promover la participación de personas físicas o jurídicas para la presentación de soluciones innovadoras destinadas a dar respuesta y buscar soluciones que permitan el desarrollo de proyectos colaborativos mediante el empleo de metodologías ágiles, facilitando las interacciones entre los miembros de la comunidad de usuarios y que contribuyan a impulsar la acción de apoyo al ecosistema de innovación del Ayuntamiento de Gandia**. Se pretende que, a partir de los resultados de la Consulta Preliminar al Mercado, el Ayuntamiento de Gandia pueda contar con el conocimiento suficiente sobre las soluciones más innovadoras que el mercado podría desarrollar para definir las especificaciones funcionales que permitan la innovación y sean factibles de alcanzarse y para evaluar las capacidades del mercado.

2.2 Necesidad detectada

El **principio de proximidad en el ámbito local** configura a las entidades locales como el espacio de gobierno y administración idóneo para alcanzar la máxima participación ciudadana e instrumentar las vías y cauces que hagan posible su **materialización en niveles óptimos**. En relación con ello, dentro de la realidad digital actual, la tecnología de la información se constituye como una herramienta clave para cubrir las nuevas exigencias y demandas ciudadanas en su derecho formar parte de las decisiones públicas que les afectan.

En este contexto, y alineado con el compromiso ejecutado durante los últimos años, el Ayuntamiento de Gandia en su necesidad de avanzar e innovar hacia un **nuevo modelo de participación ciudadana** sustentados en los preceptos del gobierno

abierto y que les permita gestionar de forma adecuada las demandas de la multiplicidad de actores, considera imprescindible apostar por **la identificación de nuevas herramientas y canales de participación.**

Con ello, la entidad muestra la necesidad de contar con **una plataforma de participación ciudadana que aglutine todos los servicios, información y canales** diseñados como el sistema de voto electrónico, debates, iniciativas ciudadanas, consultas, traslado de incidencias, presupuestos participativos, legislación colaborativas y que, además, permita la trazabilidad de las acciones realizadas como consecuencia de los mismos creando sistemas de alertas, notificación o de incentivos.

Dado la multiplicidad de actores, y desde el espíritu integrador que le caracteriza, además, considera fundamental **eliminar o mitigar cualquier tipo de barreras a la participación**, tanto legal como de acceso o tecnológica, con la que simplificar el proceso haciendo más dinámica la participación, detectando cuál es el dato mínimo necesario para identificar al usuario y clasificar su actividad, permitiendo así **personalización de las comunicaciones, servicios y notificaciones** en base al perfil de la persona usuaria.

Desde la perspectiva de nuevos canales de participación, la entidad muestra la necesidad de **diseñar espacios de innovación social y cocreación**, que contribuya a una mejor toma de decisiones y búsqueda de soluciones a problemas colectivos reforzando una visión estratégica de ciudad.

Finalmente, el Ayuntamiento de Gandía necesita reforzar su compromiso con el gobierno abierto, actuando sobre la **transparencia, apertura de datos y reutilización con la que asegurar una participación de calidad**, pues las Administraciones Públicas manejan gran cantidad de datos de alto valor para el ecosistema tanto civil como empresarial. Los beneficios de un buen uso de los datos no son solo hacia la sociedad, sino que su aprovechamiento de forma interna ayudará a la entidad también a mejorar en la correcta gestión de la propia información y apoyo a la toma de decisiones.

2.3 Objetivo General

El objetivo general del proyecto es resolver los retos de participación ciudadana estableciendo **nuevos cauces de comunicación y participación bidireccional mediante la creand o espacios de empoderamiento, cohesión, equidad y cocreación basados en inteligencia artificial, big data y blockchain que permita a la entidad conocer las características de la ciudadanía e interesados con el objetivo de encontrar formas novedosas en la detección de necesidades, diseño de servicios y personalización de actuaciones**. Así, se busca crear un nuevo modelo de gobernanza y avanzar en los principios del buen gobierno.

El Ayuntamiento **espera lograr** a través de este proyecto:

- Plataforma de participación
- Plataforma de datos abiertos
- Eliminar barreras a la participación.
- Impulsar nuevos canales y herramientas de participación.
- Personalizar servicios e información a usuarios.

2.4 Innovación a abordar

Teniendo en consideración las necesidades no cubiertas y los resultados esperados, se buscan **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS** orientadas a:

- **Plataforma de participación ciudadana/App**
 - Espacio web y app que cumpla con todos los parámetros de accesibilidad con capacidad de albergar los canales y herramientas de participación propuestos.
- **Plataforma de datos abiertos**
 - Sistema/herramienta que permita el censo, normalización, explotación y reutilización de datos abiertos.

- Sistema/herramienta que permita el trabajo colaborativo dentro de la entidad local y las comunidades de reutilizadores para un mejor aprovechamiento de los datos abiertos.
- **Eliminar barreras a la participación**
 - Sistema/herramienta que identifique al ciudadano con la menor introducción de datos posibles.
- **Impulsar nuevos canales y herramientas de participación**
 - Sistema/herramienta que permita sistema de voto electrónico, debates, iniciativas ciudadanas, consultas, traslado de incidencias, presupuestos participativos, legislaciones colaborativas.
 - Sistema/herramienta que permita la trazabilidad de las acciones realizadas como consecuencia de los mismos creando sistemas de alertas, notificación o de incentivos.
 - Sistema/herramienta que permita la dinamización de foros/iniciativas ciudadanas (tipo change.org) mediante la clasificación de temas, detección semántica y ponderación de votos según perfil de usuario.
 - Sistema/herramienta que permita la escucha activa en redes sociales y que se traduzca en la apertura de iniciativas o acciones por parte de la administración.
- **Personalizar servicios e información a usuarios.**
 - Sistema/herramienta que permita clasificar a ciudadanos censados de la plataforma de participación según perfil, intereses y ubicación con el que ofrecer información, servicios y notificaciones adaptadas con el mismo.
 - Sistema/herramienta que detecte a usuarios no censados (ej: turistas) y los que participar información de interés, servicios, encuestas, etc.

- Sistema/herramienta de ponderación de votos que permita una valoración positiva de las opiniones o acciones de usuarios según relación con el tema tratado.

2.5 Resultados esperados

1. Establecer un modelo de gobernanza acorde a los desafíos actuales de la sociedad y el contexto.
2. Reforzar la confianza entre administración y ciudadanía como gestora de recursos públicos.
3. Aumentar el empoderamiento de la ciudadanía logrando espacios de desarrollo personal e inclusivo.
4. Mejorar el conocimiento de la administración sobre las demandas y requerimientos de la ciudadanía
5. Generar espacios de cocreación e innovación social.
6. Mejorar la prestación de los servicios municipales, logrando mayor eficiencia, sostenibilidad y calidad en la prestación de los mismos.
7. Avanzar sobre los preceptos del gobierno abierto en materia de transparencia y open data.

3. DESARROLLO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO

3.1 Documentación

El anuncio de la convocatoria de **Consulta Preliminar del Mercado** fue publicado y difundido, a efectos de no distorsionar la competencia, en la página web del Ayuntamiento de Gandia ([disponible en la URL](#)), donde se incluyeron los siguientes documentos:

1. Bases de la convocatoria de la Consulta Preliminar al Mercado, incluyendo los siguientes aspectos:

- Antecedentes.
- Consulta Preliminar al Mercado.
- El objeto de la convocatoria.
- Participantes.
- Presentación de las propuestas.
- Idioma.
- Aplicación de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia.
- Plazo y actualizaciones de la consulta preliminar del mercado.
- Resultado de la consulta preliminar del mercado.
- Protección de datos y confidencialidad.
- Derechos de explotación de la propiedad intelectual e industrial.
- Contratación pública.

2. Anexo I – Descripción del reto que incluye los siguientes apartados:

- Antecedentes
- Necesidades no cubiertas

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Resultados esperados

3. Anexo II – Formulario de Solicitud, (formato pdf, formato.docx) a través del cual las entidades interesadas participan en el proceso con una propuesta innovadora.

4. Anexo III – Documento de Preguntas y Respuestas, donde se responden a las preguntas surgidas durante el proceso

5. Video Jornada Lanzamiento Consulta Preliminar Al Mercado: Presentación del Proceso de CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO.

Para dar visibilidad a este proceso, el 9 de junio de 2021, tuvo lugar vía telemática, la jornada de Presentación “CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO AYUNTAMIENTO DE GANDIA”, donde se dio a conocer el reto de la iniciativa del Ayuntamiento de GANDIA que se pretendía llevar a cabo. Esta jornada tuvo lugar de manera no presencial y se puede encontrar el contenido en el siguiente enlace: <https://cpigandia.es/consulta-preliminar-del-mercado/>

En este sentido, el Ayuntamiento de Gandia ha llevado a cabo el proceso garantizando en todo momento la accesibilidad a la convocatoria y la posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados, en cumplimiento de lo previsto en el **artículo 115.1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:**

“Antes de iniciarse la consulta, el órgano de contratación publicará en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de contratación del Sector Público o servicio de información equivalente a nivel autonómico el objeto de la misma, cuándo se iniciará esta y las denominaciones de los terceros que vayan a participar en la consulta, a efectos de que puedan tener acceso y posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados. Asimismo, en el perfil del contratante se publicarán las razones que motiven la elección de los asesores externos que resulten seleccionados”.

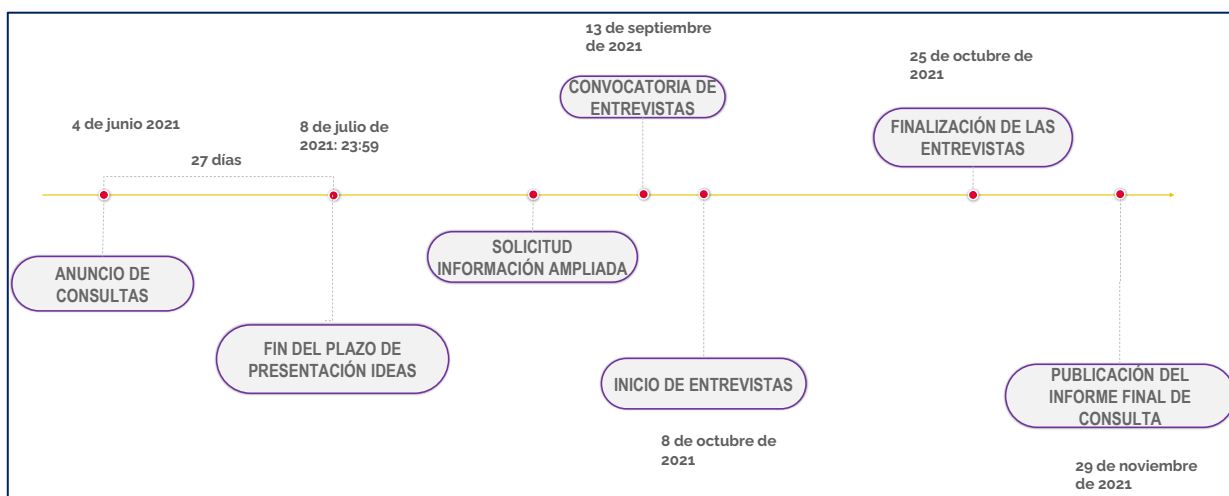
Así mismo, se ha diseñado el proceso ateniéndose a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 115 de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**:

“De las consultas realizadas no podrá resultar un objeto contractual tan concreto y delimitado que únicamente se ajuste a las características técnicas de uno de los consultados. El resultado de los estudios y consultas debe, en su caso, concretarse en la introducción de características genéricas, exigencias generales o fórmulas abstractas que aseguren una mejor satisfacción de los intereses públicos, sin que, en ningún caso, puedan las consultas realizadas comportar ventajas respecto de la adjudicación del contrato para las empresas participantes en aquellas”

En el presente procedimiento, se ha contado con el asesoramiento de **TECH Friendly** en el proceso de consultas por su conocimiento y experiencia en las mismas en procedimientos de similar naturaleza. Finalmente, el **Art.115.3** establece la necesidad de elaborar el presente informe de conclusiones y su contenido, así como la necesidad de motivarlo.

“Cuando el órgano de contratación haya realizado las consultas a que se refiere el presente artículo, hará constar en un informe las actuaciones realizadas. En el informe se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas. Este informe estará motivado, formará parte del expediente de contratación, y estará sujeto a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones, publicándose en todo caso en el perfil del contratante del órgano de contratación.”

De manera resumida el proceso de consulta ha llevado a cabo los siguientes hitos:



Cronograma Consulta Preliminar al Mercado PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA

3.2 Empresas que enviaron propuestas a la consulta

A continuación, se relacionan las entidades y el acrónimo de las propuestas presentadas al **Reto PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA**, propuesto por el **Ayuntamiento de Gandia**

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACRÓNIMO
LABERIT SISTEMAS, SL	TDGOV
TELEFÓNICA	RESPLANDOR
IDEAS 4ALL INNOVATION	Universe-PPCE-Gandía
EDOSOFT FACTORY, S.L.	G2i

3.3 Empresas que fueron entrevistadas en el marco de la consulta

A continuación, se relacionan las entidades y el acrónimo de las propuestas entrevistadas para recabar más información en detalle, y los motivos por los que estaban alineadas con el reto de Participación Ciudadana y E-Gobernanza planteado por al Ayuntamiento de Gandia.

Tras la finalización del plazo de consulta y el análisis de las propuestas recibidas, se consideró necesario realizar una ronda de entrevistas con algunas de las entidades participantes con el fin de aclarar algunos aspectos de las propuestas.

Se realizaron un total de 4 entrevistas de 60 minutos de duración con las siguientes entidades:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACRÓNIMO	FECHA
LABERIT SISTEMAS, SL	TDGOV	22/10 – 12:00h
TELFÓNICA	RESPLANDOR	25/10 -12:00h
IDEAS 4ALL INNOVATION	Universe-PPCE-Gandia	15/10 – 12:00h
EDOSOFT FACTORY, S.L.	G2i	08/10 – 12:00h

En las entrevistas, además de las entidades entrevistadas, participaron diferentes agentes:

- Personal del Ayuntamiento de Gandia. Responsables de áreas concretas y técnicos municipales.
- Personal experto externo. TECH Friendly, empresa consultora que ha ofrecido apoyo técnico en todo el proceso de CPM.

Previo a la realización de las entrevistas, a las entidades se les facilitó un cuestionario informativo que contenía los temas a tratar durante la reunión.

Los temas tratados y las preguntas realizadas durante las entrevistas hacían referencia a los apartados de información solicitados en las propuestas, tal y como se describe a continuación:

- Aclaración de los detalles de la solución propuesta.
- Justificación de la duración estimada de ejecución.
- Justificación de los costes estimados para el desarrollo.
- Exposición de las ventajas competitivas y elementos innovadores.
- Identificación de riesgos, límites, barreras y otros aspectos que puedan frenar el desarrollo de la acción.
- Aclaración sobre los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI).
- Otras aclaraciones

Las mencionadas entidades aportaron soluciones parciales e integrales destacando algunas de ellas innovaciones a nivel organizativo y tecnológico, aportando soluciones que conllevaran desarrollos innovadores y con los objetivos planteados en el reto.

4. RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

4.1 Participación

El pasado 4 de junio de 2021 se abrió el plazo de recepción de solicitudes, cerrándose el día 8 de julio de 2021 tras una ampliación de plazo de en 5 días naturales. Los resultados fueron los siguientes:

- 4 empresas privadas participantes en la Consulta. Podemos distinguirlas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- En cuanto al sector, acorde al CNAE han intervenido los siguientes:
 - 6201 - Actividades de programación informática
 - 7320 - Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública.
 - 6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática
 - 6190 - Otras actividades de telecomunicaciones

4.2 Actas de las entrevistas

❖ EDOSOFT FACTORY, S.L.

ACTA			
Fecha:	8 de octubre de 2021	Lugar:	Zoom meetings
Hora:	12:00	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por EDOSOFT al reto PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA , en la CPM promovida por el Ayuntamiento de Gandia.		
Asistentes a la reunión:			
Equipo EDOSOFT:			
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Vera • Antonio 			
Equipo Ayuntamiento de Gandia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Paula Fayos • Carlos Pérez 			
Asistencia técnica de apoyo al Ayuntamiento de Gandia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Borja Gómez – TECH friendly 			
Temas tratados			
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación detallada de la propuesta relacionada con la participación de puertas adentro de la administración desde el punto de vista de las dinámicas de trabajo, coordinación, procesos y comunicación interna. • Exposición de una demostración de la propuesta en base a experiencias de éxitos. • Justificación del nivel de TRL de la propuesta e hitos de innovación. • Justificación del presupuesto presentado. • Explicación de cómo superar las barreras existentes a la participación. 			

❖ IDEAS 4ALL INNOVATION

ACTA			
Fecha:	15 de octubre de 2021	Lugar:	Zoom meetings
Hora:	12:00	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por IDEAS 4ALL INNOVATION al reto PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA , en la CPM promovida por el Ayuntamiento de Gandia.		
Asistentes a la reunión:			
Equipo IDEAS 4ALL INNOVATION:			
<ul style="list-style-type: none"> • Paula Casimiro • Pilar Roch 			
Equipo Ayuntamiento de Gandia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Paula Fayos • Carlos Pérez 			
Asistencia técnica de apoyo al Ayuntamiento de Gandia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Virginia Cabeza – TECH friendly 			
Temas tratados			
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación detallada de la propuesta relacionada con la participación de puertas adentro de la administración desde el punto de vista de las dinámicas de trabajo, coordinación, procesos y comunicación interna. • Justificación de los elementos innovadores de la propuesta. • Justificación del nivel de TRL de la propuesta e hitos de innovación. • Explicación detallada sobre la propuesta en relación a ofrecer servicios personalizados según los datos recabados en el proceso de cocreación durante la participación. 			

❖ LABERIT SISTEMAS, SL

ACTA			
Fecha:	22 de octubre de 2021	Lugar:	Zoom meetings
Hora:	12:00	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por LABERIT SISTEMAS al reto PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA , en la CPM promovida por el Ayuntamiento de Gandia.		
Asistentes a la reunión:			
Equipo Laberit Sistemas:			
<ul style="list-style-type: none"> • José Pedro Ponce • Domingo Laborda 			
Equipo Ayuntamiento de Gandia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Pérez 			
Asistencia técnica de apoyo al Ayuntamiento de Gandia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Virginia Cabeza – TECH friendly 			
Temas tratados			
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación detallada de la propuesta en relación a cómo eliminar las barreras a la participación. • Exposición de riesgos relevantes del proyecto que pudieran hacer que no tuviera éxito. • Justificación del nivel de TRL de la propuesta e hitos de innovación. • Explicación detallada de la propuesta relacionada con ofrecer servicios personalizados y generar debate en la plataforma de participación a través de la escucha activa en RRSS. 			

❖ TELEFÓNICA

ACTA			
Fecha:	25 de octubre de 2021	Lugar:	Zoom meetings
Hora:	12:00	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por TELEFÓNICA al reto PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y E-GOBERNANZA , en la CPM promovida por el Ayuntamiento de Gandia.		
Asistentes a la reunión:			
Equipo TELEFÓNICA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Jorge García • Pepe Dasís • Antonio Caballero • Jordi Ribalta • Josetxu Silgo • Gloria 			
Equipo Ayuntamiento de Gandia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Pérez • Paula Fayos 			
Asistencia técnica de apoyo al Ayuntamiento de Gandia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Virginia Cabeza – TECH friendly 			
Temas tratados			
<ul style="list-style-type: none"> • Explicación detallada de la propuesta relacionada con el portal de transparencia. • Exposición de demo de la propuesta en base a experiencias de éxitos. • Justificación del nivel de TRL de la propuesta e hitos de innovación. • Exposición de los elementos de innovación de la propuesta. 			

5. Conclusiones extraídas

5.1 Conclusiones procedimentales

En términos procedimentales, el proceso de gestión y coordinación de la información para los trámites de la Consulta Preliminar del Mercado ha funcionado correctamente, sin incidencias significativas reseñables. En todo momento, han estado disponibles los formularios y demás documentos que las empresas presentaron para participar en las consultas con su solución.

Por otro lado, las propuestas recibidas y las entrevistas mantenidas con las empresas participantes en el marco del proyecto PARTICIPACIÓN Y E-GOBERNANZA han servido para entender mejor el alcance de las soluciones propuestas, su grado de madurez y el nivel de desarrollo tecnológico. Esto, a su vez, ha permitido confirmar la oportunidad de innovación que el proyecto ofrece, tanto al Ayuntamiento de Gandia, como a los distintos operadores económicos.

5.2 Conclusiones técnicas

La mayoría de las propuestas se basan en desarrollo o plataformas preexistentes con un nivel de madurez elevado (principalmente TRL 8), sobre las que habría que desarrollar nuevos componentes para dar respuesta a las necesidades planteadas en el proyecto y que pasaría por el desarrollo de una plataforma de participación ciudadana accesible que permita la gobernanza participativa y espacios de cocreación, a través del cual poder clasificar y conocer a los usuarios, con un potente dashboard para la entidad, y que permita la generación y difusión de datos abiertos. Un potente componente tecnológico que debe ir acompañado por la definición de una metodología y estrategia de participación aprobada y acorde a las necesidades del ayuntamiento.

En términos generales, buena parte de la innovación propuesta se ejecuta en la aplicación de inteligencia artificial, Big Data y redes neuronales para:

- Conocer mejor el perfil de los y las usuarias que participan en las consultas (así como categorizar zonas/barrios) y foros para ofrecerles servicios personalizados

e información de interés (servicios sociales, educación, economía, seguridad, etc.). De forma complementaria, mejoraría los procesos internos de la administración y podría unificar la acción de diferentes departamentos.

- Ponderación de la votación, propuestas y aportaciones según perfil con el que poner en valor la opinión de las personas que pudieran estar afectadas de forma directa por la consulta. Esto permitiría mejorar la acción de la entidad derivada del análisis de las aportaciones.
- Automatizar procesos de comunicación directa reduciendo así las barreras de participación y también permitiría seguir impulsando la participación. Predomina las metodologías gamificadas.
- Moderación de debates en foros y detección/análisis para detectar 'sentimientos' de las aportaciones o generar nuevos debates y acciones concretas. Hasta el momento, este proceso se realiza de forma 'manual' a través de la figura de 'moderador' quien es el encargado de extraer información y proceder a determinar la actuación a seguir. En cambio, a través de la aplicación de tecnologías disruptivas, se podrían identificar problemas, crear alertas, generar incluso una respuesta automática dirigida al usuario, a la vez que permitiría categorizar los temas según el interés de los usuarios (sexo, población, ocupación laboral...) para poder dirigir mejor una respuesta.
- Mejora y exposición de los datos abiertos obtenidos a través de la participación mediante el funcionamiento de observatorios.
- Escucha activa a través de redes sociales con la que generar nuevas líneas de debate y foros.

Adicionalmente, se podría avanzar en términos de innovación vinculados con la comunicación interna y espacios colaborativos en relación con la compartición de información interna, edición de documentación, generación de nuevos procesos, etc, incluso entre distintas administraciones. Esto tendría un impacto positivo en las jerarquías relacionales de las áreas, simplificaría procesos y procedimientos e

introduciría una nueva metodología de trabajo en la corporación. Un paso que daría lugar a un estado de cocreación constante y de aprendizaje común intentando superar la lógica de los vasos estancos, tan característicos de nuestras administraciones, para pasar al de los vasos comunicativos.

5.3 Conclusiones no técnicas

En vista de los resultados de la Consulta Preliminar del Mercado, se considera que la ejecución del reto en los términos planteados es realizable.

La respuesta del mercado a esta Consulta Preliminar se considera satisfactoria. Basándose en las respuestas a la misma se puede concluir que además de existir las capacidades técnicas para acometer la innovación, también existe el tejido empresarial necesario para hacerlo.

6. ANEXO I: FORMULARIO SOLICITUD CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PROYECTO PARTICIPACION Y E-GOBERNANZA

Todos los apartados del formulario de solicitud deben ser cumplimentados en su totalidad para su consideración y análisis.

DATOS BÁSICOS

Nombre de la entidad:
<input type="text"/>
Nombre de la propuesta de solución:
<input type="text"/>
Acrónimo de la propuesta de solución:
<input type="text"/>
Reto al que responde la propuesta (marque los que procedan):
<input type="checkbox"/> Mejorar la movilidad optimizando el uso de recursos partiendo como base de la infraestructura existente.
<input type="checkbox"/> Agilizar el proceso de búsqueda de aparcamiento.
<input type="checkbox"/> Controlar la velocidad en la zona urbana.
<input type="checkbox"/> Establecer un sistema de reordenación inteligente del tráfico.
¿Tiene intención de presentarse a futuras licitaciones relacionadas con el reto a los que este aplicando?
<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

DATOS DEL PARTICIPANTE

<p>Tipo de persona</p> <p><input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Jurídica</p>		
<p>Sector o ámbito de actividad (CNAE):</p> <input type="text"/>		
<p>Principales actividades de la entidad:</p> <input type="text"/>		
<p>Tipo de Entidad (Autónomo, Empresa privada, Empresa pública, Centro de Investigación, Universidad, Centro Tecnológico, Otro):</p> <input type="text"/>		
<p>Año de constitución:</p> <input type="text"/>		
<p>Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas (marque SÍ o NO):</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>		
<p>Tamaño de su entidad en la actualidad (Nº de personas en plantilla):</p> <input type="text"/>		
<p>Facturación total de su entidad en los últimos 3 ejercicios (€):</p>		
2020	2019	2018
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DEL INTERLOCUTOR/REPRESENTANTE

Nombre del Interlocutor (o representante en caso de propuesta de solución conjunta):
<input type="text"/>
Teléfono:
<input type="text"/>
Correo Electrónico:
<input type="text"/>
Dirección:
<input type="text"/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Su entidad tiene facturación de tecnologías similares a las de la presente propuesta de solución en últimos 3 ejercicios?: Responda SÍ o NO.
<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, diga cuál fue la facturación aproximada de tecnologías similares a las de esta propuesta de solución en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):
<input type="text"/>
¿Considera que su entidad dispone de certificaciones relevantes para acometer los trabajos que propone?: Responda SÍ o NO.
<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuáles son esas certificaciones (máx. 300 caracteres):

¿Considera que el personal de su entidad tiene calificaciones relevantes para acometer los trabajos que propone?: Responda SÍ o NO.

SÍ NO

En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuáles son esas calificaciones (máx. 300 caracteres):

¿Ha realizado inversión en I+D en los últimos 3 ejercicios?: Responda SÍ o NO.

SÍ NO

En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuál ha sido el importe de dicha inversión en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):

¿Su entidad ha obtenido financiación pública de concurrencia competitiva para proyectos de I+D en alguno de los 3 últimos ejercicios?: Responda SÍ o NO.

SÍ NO

En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique el volumen de financiación captada en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):

¿Su entidad cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos en el ámbito del reto que se propone o similar?: Responda SÍ o NO.

SÍ NO

En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior indicar un breve resumen de la experiencia (ámbito, cliente, periodo de ejecución y breve descripción):

Para el reto planteado, aportar información detallada con relación a investigaciones, desarrollo de soluciones, publicaciones, etc., realizados o realizándose cuyo objeto sea similar al indicado:

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Breve resumen de la propuesta de solución: especificación funcional (máximo 1.250 caracteres)
Descripción de la posible propuesta que pueda satisfacer la necesidad planteada, descrita desde un enfoque funcional:

Duración estimada para la ejecución de la propuesta de solución planteada (meses). Se ruega detallar la duración de la solución por ejemplo por fases:

Coste estimado del desarrollo de su propuesta de solución (€) Se ruega un desglose del alcance presupuestado (por ejemplo, por partidas de personal, otros componentes, etc):

El proyecto planteado, ¿está en línea con su estrategia de negocio?: Explicar en qué línea y cómo:

¿Cuáles considera que son los principales riesgos del proyecto?

Indique las capacidades tecnológicas de las que dispone para hacer frente al desarrollo de los trabajos planteados:



I+D+i

Elementos de innovación (nuevas tecnologías entregadas y soluciones innovadoras) o resultados de I+D esperados. Específicamente, diga cuáles son los elementos diferenciadores de su propuesta de solución frente a los productos y servicios que se encuentran ya disponibles en el mercado (máx. 850 caracteres):



¿Qué características del proyecto y el alcance propuesto considera que son más importantes?

¿Cuáles son las principales ventajas que se encuentran de la propuesta de solución frente a otras? Indique los valores diferenciales de la propuesta:

¿Qué criterios considera importantes para valorar su propuesta de solución?:

Necesidades tecnológicas y no tecnológicas que el Ayuntamiento de Onda debe tener en cuenta para la aplicación de su propuesta de solución:

Nivel de madurez actual en el que se encuentra su propuesta de solución (en caso de conocer en nivel de madurez tecnológica en el que se encuentra, indíquelo):

Identificar fases de integración con tecnologías y servicios pre-existentes:

Identificar las fases de pruebas y ensayos (en entornos reales del servicio público):

Indicar fases de validación, certificación, estándares, etc:

DESPLIEGUE

Indique las regulaciones y normativa asociada a la necesidad planteada:

Considera que existe alguna limitación o barrera específica para el despliegue de la solución en el mercado ¿Cuál?:

PROPIEDAD INTELECTUAL

Sobre los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPII), a priori y por las características de su entidad, ¿ésta tiene limitaciones para compartir los DPII con el organismo contratante?

SÍ NO

En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique, ¿de qué tipo? o si no existen, ¿Qué porcentaje considera que podría ser compartido con el organismo contratante?

Esta información, o parte de ella, se publicará en el informe final de conclusiones de la Consulta Preliminar del Mercado en aras de favorecer la colaboración entre los participantes, así como de los agentes interesados que no hayan participado en la misma.

7. ANEXO II: PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROYECTO PARTICIPACIÓN Y E-GOBERNANZA

CONTENIDO

1 ¿QUÉ SE BUSCA CON LA CONSULTA?.....	4
2 ¿QUÉ NO ES ESTA CONSULTA?.....	4
3 ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS IDEAS?.....	5
4 ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR LA INFORMACIÓN DETALLADA DEL RETO?.....	5
5 ACERCA DE LA REGULACIÓN LEGAL.....	5
6 ¿EN QUÉ LUGAR PUEDO ENCONTRAR INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN (CPI) A NIVEL NACIONAL?.....	7
7 ¿SER ADJUDICATARIO DE UNO DE LOS CONTRATOS DE COMPRA DE INNOVACIÓN ES COMPATIBLE CON LA RECEPCIÓN DE AYUDAS A LA I+D+I PARA LOS PROYECTOS?.....	7
8 ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA?.....	7
9 ¿CÓMO PUEDO ENVIAR UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN INNOVADORA Y EN QUÉ IDIOMA DEBO HACERLO?.....	7
10 ¿SE PUEDE PRESENTAR UNA PROPUESTA JUNTO CON OTRAS ENTIDADES?.....	8
11 ¿ES POSIBLE SUBIR MÁS DE UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL RETO?.....	8
12 UNA VEZ ENVIADA LA SOLICITUD, ¿CUÁLES SON LOS PROCEDIMIENTOS?.....	8
13 ¿SE AVISARÁ A LOS PARTICIPANTES SOBRE NUEVA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS AVANCES DE LAS CONSULTAS PRELIMINARES?.....	8
14 ¿SE PUEDEN HACER CONSULTAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONVOCATORIA?.....	9
15 ¿ME RESPONDERÁ EL AYUNTAMIENTO SOBRE LA VALORACIÓN DE MI PROPUESTA?.....	9
16 LAS ENTREVISTAS CON PROPONENTES PARA RECABAR MAYOR INFORMACIÓN, ¿TENDRÁN LUGAR ANTES O DESPUÉS DEL CIERRE DEL PLAZO DE SOLICITUDES?.....	9
17 ¿SE LLAMARÁ A ENTREVISTA A TODOS LOS PROPONENTES?.....	9
18 ¿DÓNDE SE PUBLICITARÁ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA DEL MERCADO Y AVANCES EN LA DEFINICIÓN DEL RETO?.....	9
19 ¿QUÉ USO DARÁ EL AYUNTAMIENTO A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS?.....	10
20 ¿CÓMO SE CONTEMPLA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA?.....	10
21 LA INFORMACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD EN RESPUESTA A LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO (NO LA DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES), SERÁ SIEMPRE PUBLICADA A TODOS LOS PROPONENTES?.....	10
22 ¿SE PUEDE ENTREGAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD TOTALMENTE CONFIDENCIAL, ES DECIR, QUE PUEDA SER CONSIDERADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ONDA PARA CONSTRUIR LOS PLIEGOS DE LA LICITACIÓN, PERO QUE NO SE PUBLIQUE AL RESTO DE LICITADORES?.....	11
23 ¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLUCIÓN QUE ESTÉ PATENTADA?.....	11

La versión completa de este documento puede encontrarse en: www.cpigandia.es

8. ANEXO III: RESUMEN DE LAS PROPUESTAS

Para el análisis de las propuestas presentadas se ha tenido en cuenta la información no confidencial procedente de las fichas cumplimentadas por parte de cada una de las empresas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- En ningún caso durante el proceso de consultas, el órgano de contratación ha podido revelar a los participantes en el mismo las soluciones propuestas por los otros participantes, siendo las mismas solo conocidas íntegramente por aquel.
- Con carácter general, el órgano de contratación al elaborar los pliegos debe tener en cuenta los resultados de las consultas realizadas; de no ser así deberá dejar constancia de los motivos en el informe a que se refiere el párrafo anterior. La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

Nombre de la propuesta	G2i	Tipo de entidad	PRIVADA
Descripción de la entidad	Empresa constituida en 2005 en Santa Cruz de Tenerife, cuenta con 47 trabajadores y una facturación promedio de 2.207.107€ anuales en el período 18-20. Está especializada en actividades de programación informática.		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
<p>Conforme con la norma UNE 178104 tiene como objetivo evolucionar la actual arquitectura de Administración Electrónica hacia un ecosistema de servicios de Gobierno Inteligente, desde la perspectiva del desarrollo de una plataforma de participación.</p> <p>Solución compuesta por una capa de servicios inteligentes, con capacidades de aprendizaje automático para la segmentación semántica y el etiquetado automático. Basada en una pila completa de Big Data y componentes para la mejora de la participación y la transparencia basadas en software libre y de código abierto capaces de integrar diferentes canales.</p>			
TECNOLOGÍA			
<ul style="list-style-type: none"> • TRL 8-9 • Big data • Inteligencia artificial 			

❖ IDEAS4ALL INNOVATION

Nombre de la propuesta	Universe-PPCE-Gandía	Tipo de entidad	PRIVADA
Descripción de la entidad	Nace en 2008 de la mano de Ana María Llopis. Es una compañía especializada en innovación que ofrece un software en la nube, 'Universe', y una metodología propia para impulsar programas e iniciativas corporativas de innovación recurriendo y aprovechando la inteligencia colaborativa de sus grupos de interés, tales como empleados u otros colaboradores externos. Cuenta con 11 empleados y una facturación anual entre 500mil – 1M.		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
Software en la nube (SaaS) para la realización de consultas ciudadanas basadas en la co-creación e inteligencia colaborativa, utilizando varios recursos de captación de inputs ciudadanos mediante módulos de ideación libre en categorías temáticas, concursos de ideación, salas de trabajo, fases de votación o encuestas, entre otros. Se incluye un potente backoffice de gestión, con una extensa suite de analítica y herramientas de evaluación de ideas, así como recursos parametrizables de gamificación (ranking de usuarios, puntos, ideas destacadas).			
TECNOLOGÍA			
<ul style="list-style-type: none"> • TRL 9 • Inteligencia Artificial • Machine learning • Redes neuronales 			

❖ LABERIT

Nombre de la propuesta	TDGOV	Tipo de entidad	PRIVADA
Descripción de la entidad	<p>Laberit es un grupo de empresas encabezado que ofrece soluciones de negocio, estrategia, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones tecnológicas y outsourcing. El Grupo, que desarrolla su actividad en los sectores de automoción, industria, administración pública, puertos y sanidad, alcanzó una facturación de 31 M€ en el último ejercicio fiscal. En la actualidad, cuenta con más de 800 profesionales distribuidos en sus oficinas y centros de alto rendimiento de España y Latinoamérica.</p>		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
<p>La Plataforma TDGov propuesta reúne componentes del CTT de AGE con componentes propios de LÁBERIT no sujetos a licencia alguna.</p> <p>La Plataforma tendría una API para integración con sistemas internos del Ayuntamiento, e interoperabilidad con sistemas externos.</p> <p>En cuanto a Participación, ofrecemos una solución basada en Consul con Propuestas Ciudadanas, Votaciones, Presupuestos Participativos, Legislación colaborativa y Procesos avanzados.</p>			
TECNOLOGÍA			
<ul style="list-style-type: none"> • TRL 9 • BIG DATA • INTELIGENCIA ARTIFICIAL • ALGORITMOS PREDICTIVOS 			

❖ TELEFÓNICA&OSOIGO

Nombre de la propuesta	RESPLANDOR	Tipo de entidad	PRIVADA
Descripción de la entidad	Osoigo es una empresa partner de Telefónica, especializada en participación e interacción digital ciudadana con 8 años de experiencia. Cuenta con un portal de participación propio Osoigo.com que facilita el diálogo directo en la sociedad civil para resolver incidencias y proponer soluciones.		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA			
Única plataforma que tenga todos los servicios integrados y a su vez conectados: Recogida de propuestas, Encuestas, Consultas, Visualización de indicadores (PAM, ODS, ...), Espacios de entidades (donde podrán aplicar las funcionalidades generales de la plataforma, Buzón del ciudadano, Gestión de incidencias, Publicación de datos abiertos, Portal de transparencia, Dashboards de datos de la plataforma; todo ello mediante la aplicación de inteligencia artificial.			
TECNOLOGÍA			
<ul style="list-style-type: none"> • TRL 8 • DATA SCIENCIE • LEAD SCORING • MACHINE LEARNING • INTELIGENCIA ARTIFICIAL 			

INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO DEL PROYECTO PARTICIPACIÓN Y E-GOBERNANZA DEL AYUNTAMIENTO DE GANDIA

NOVIEMBRE 2021